



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 18-22 de junio de 2018

---

Distribución: general

Tema 9 del programa

Fecha: 11 de junio de 2018

WFP/EB.A/2018/9

Original: inglés

Asuntos de organización y procedimiento

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presenta a la Junta para información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

---

### Coordinadores del documento:

Sra. H. Spanos  
Secretaria de la Junta Ejecutiva  
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva  
Tel.: 066513-2603

Sr. A. Crespel  
Jefe  
Subdirección de Traducción y Documentación  
Tel.: 066513-2075

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2018-2019

Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)
<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>
<b>INFORMES ANUALES</b>	<b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Informe Anual de las Realizaciones de 2017 (A)</i></li> <li>➤ <i>Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2017 (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe Anual de la Oficina del Ombudsman relativo a 2016 (E)</i></li> </ul>	<b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Informe Anual de la Oficina del Ombudsman relativo a 2017 (E)</i></li> </ul>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Puesta al día y debate acerca del Informe del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 (E)</i></li> <li>➤ <i>Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</i></li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Marco de supervisión del PMA (A)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)</i></li> <li>➤ <i>Puesta al día y segundo debate sobre el informe del Secretario General relativo al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la política en materia de género (I)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</i></li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (A)</i></li> <li>➤ <i>Marco de resultados institucionales revisado (2017-2021) (A)</i></li> <li>➤ <i>Política en materia de gestión global de riesgos (A)</i></li> <li>➤ <i>Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (A)</i></li> <li>➤ <i>Carta revisada de la Oficina del Inspector General (por confirmar) (A)</i></li> <li>➤ <i>Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</i></li> <li>➤ <i>Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</i></li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Cuentas anuales comprobadas de 2017 (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (A)</i></li> <li>➤ <i>Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (A)</i></li> <li>➤ <i>Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2017) (A)</i></li> <li>➤ <i>Informe Anual del Comité de Auditoría (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe del Auditor Externo sobre las pérdidas relacionadas con los suministros de alimentos (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe del Auditor Externo sobre el aumento y la reducción del nivel de recursos en las operaciones de emergencia (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la aplicación de la resolución 70/244 de la Asamblea</i></li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 (A)</i></li> <li>➤ <i>Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</i></li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)
	<p>General relativa al aumento de la edad obligatoria de separación del servicio de los miembros del personal del PMA (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)</li> </ul>	
<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Camerún y respuesta de la dirección (documento conjunto de los organismos con sede en Roma)</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Camboya y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe de síntesis sobre cuatro evaluaciones del impacto de los programas del PMA en materia de nutrición en contextos humanitarios en el Sahel y respuesta de la dirección</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2017 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación – Política del PMA en materia de protección humanitaria para 2012-2017 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación – Políticas del PMA sobre la actuación basada en el respeto de determinados principios y el acceso en contextos humanitarios y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación – Cartera de proyectos en la República Centroafricana (2012 mediados de 2017) y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de evaluación – Evaluación estratégica de los planes estratégicos piloto para los países y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación – Intervención del PMA ante la crisis denominada “Siria +5” y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación – Cartera de proyectos en Malí y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación – Cartera de proyectos en Somalia y respuesta de la dirección</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Honduras</li> <li>➤ Pakistán</li> <li>➤ Timor-Leste</li> <li>➤ Túnez</li> </ul> <p><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Burundi</li> </ul> <p><i>Revisiones de planes estratégicos provisionales de transición para los países y aumentos de presupuesto correspondientes (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Turquía</li> </ul> <p>Informe completo de actualización sobre el plan estratégico para Myanmar (2018-2022) (E)</p> <p><i>Proyectos aprobados mediante votación por correspondencia (I)</i></p> <p>Planes estratégicos para el país provisionales de corta duración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Honduras (1 de enero–31 de marzo de 2018)</li> <li>➤ Pakistán (1 de enero–31 de marzo de 2018)</li> <li>➤ Timor-Leste (1 de enero–31 de marzo de 2018)</li> </ul> <p><i>Proyectos aprobados por correspondencia (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ OPSR Somalia 200844</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afganistán</li> <li>➤ Bolivia (Estado Plurinacional de)</li> <li>➤ Egipto</li> <li>➤ Kenia</li> <li>➤ Filipinas</li> </ul> <p>Informe de actualización completo sobre el plan estratégico para Myanmar (2018-2022) (E)</p> <p><i>Revisiones de planes estratégicos provisionales de transición para los países y aumentos de presupuesto correspondientes (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ República Dominicana</li> <li>➤ Haití</li> <li>➤ Nepal</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Burkina Faso</li> <li>➤ Chad</li> <li>➤ Gambia</li> <li>➤ Ghana</li> <li>➤ India</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Nepal</li> <li>➤ Rwanda</li> <li>➤ Senegal</li> <li>➤ Sudán</li> </ul> <p><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Somalia</li> <li>➤ República Árabe Siria</li> <li>➤ Yemen</li> </ul>

<b>Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-1 de marzo)</b>	<b>Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)</b>	<b>Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)</b>
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por el Director Ejecutivo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017</li> <li>2) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017</li> <li>3) Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos para los países provisionales, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017</li> <li>4) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017</li> </ol>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (A)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre la directiva interna del PMA en materia de hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder (E)</li> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p>
<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2017 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2018 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2018 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>
<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de tres miembros del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (E)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</li> <li>➤ Discurso de apertura del Director Ejecutivo</li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Nombramiento del Relator</li> <li>➤ Discurso de apertura del Director Ejecutivo</li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Nombramiento del Relator</li> <li>➤ Discurso de apertura del Director Ejecutivo</li> </ul>
<b>INFORMES ANUALES</b>	<b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2018 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2018 (E)</li> </ul>	<b>INFORMES ANUALES</b> <p>Informe Anual de la Oficina del Ombudsman relativo a 2018 (E)</p>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política en materia de fortalecimiento de la capacidad nacional (A)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política revisada en materia de compras de alimentos en los países en desarrollo</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la política en materia de género (2015-2020) (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política revisada en materia de protección humanitaria</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</li> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2018 (A)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)</li> <li>➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones en ellos formuladas (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero - 31 de diciembre de 2018) (E)</li> <li>➤ Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2020-2022 (A)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Etiopía y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe de síntesis sobre las enseñanzas extraídas de las evaluaciones recientes de carteras de proyectos en los países y respuestas de la dirección</li> </ul>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2018 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad (2012) y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis en el norte de Nigeria y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la de la estrategia del PMA en materia de personal y respuesta de la dirección</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i><sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bhután</li> <li>➤ Camboya</li> <li>➤ Congo</li> <li>➤ Côte d'Ivoire</li> <li>➤ Etiopía</li> <li>➤ Malawi</li> <li>➤ Nicaragua</li> <li>➤ Nigeria</li> <li>➤ República Dominicana</li> <li>➤ Santo Tomé y Príncipe</li> </ul> <p><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Libia</li> <li>➤ República Popular Democrática de Corea</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Argelia</li> <li>➤ Armenia</li> <li>➤ Benin</li> <li>➤ Cuba</li> <li>➤ Djibouti</li> <li>➤ Suazilandia</li> <li>➤ Guinea</li> <li>➤ Guinea-Bissau</li> <li>➤ Haití</li> <li>➤ Iraq</li> <li>➤ Jordania</li> <li>➤ Lesotho</li> <li>➤ Liberia</li> <li>➤ Madagascar</li> <li>➤ Malí</li> <li>➤ Marruecos</li> <li>➤ Níger</li> <li>➤ Sierra Leona</li> <li>➤ Tayikistán</li> <li>➤ Togo</li> <li>➤ Zambia</li> </ul> <p><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Turquía</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p>
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (A)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p>

<sup>1</sup> Tras la introducción de plazos más flexibles para la implementación de la hoja de ruta integrada, se está revisando el calendario de presentación de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos para los países provisionales a partir del primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva; dicho calendario se comunicará periódicamente a la Junta por conducto de la Mesa.

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2018 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2019 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2019 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b>	<b>OTROS ASUNTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>	<b>OTROS ASUNTOS</b>

## PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2018-2019

(presentado por asunto y período de sesiones)

### INFORMES ANUALES

#### Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2017 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para su examen y aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2017 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2017 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presenta a la Junta para examen. El informe abarca la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se facilita información sobre sus actividades.

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman relativo a 2016 (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman se presenta a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina del Ombudsman en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y se facilita información sobre sus actividades.

#### Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman relativo a 2017 (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina del Ombudsman en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se facilitará información sobre sus actividades.

#### Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2018 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para su examen y aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.



El Informe Anual de las Realizaciones de 2018 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2018 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de y se facilitará información sobre sus actividades.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman para 2018 (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina del Ombudsman en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y se facilitará información sobre sus actividades.

## **ASUNTOS DE POLÍTICA**

### **Primer período de sesiones de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero – 1 de marzo)**

➤ *Puesta al día y debate acerca del Informe del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 (E)*

A raíz de la solicitud formulada por la Mesa en su reunión del 10 de enero de 2018, los miembros de la Junta tienen la oportunidad de recibir información actualizada de la Secretaría del PMA y de intercambiar opiniones acerca del Informe del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

Este documento es una versión actualizada del Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico presentado a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2017. Incluye los cambios introducidos en el calendario de las evaluaciones de algunas políticas para armonizarlo con el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación presentado a la Junta en el Plan de Gestión para 2018-2020.

### **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

➤ *Marco de supervisión del PMA (A)*

Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2017, la Secretaría presenta un marco general de supervisión en el que se tienen en cuenta las novedades institucionales y las mejoras introducidas en los últimos años en el ámbito de la gobernanza y la supervisión. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

➤ *Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (E)*

A raíz de la aprobación de la hoja de ruta integrada en el segundo período de sesiones ordinario de 2016, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre la implementación de sus distintos componentes y rendirá cuentas de los progresos realizados y de los ajustes que haya que realizar. Este documento se presenta a la Junta para examen.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrece una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se ponen de relieve las implicaciones para el Programa. Este documento se presenta a la Junta para examen.
- *Puesta al día y segundo debate sobre el informe del Secretario General relativo al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 (E)*

De acuerdo con la petición formulada por la Mesa en su reunión del 26 de abril de 2018, la Junta tiene una segunda oportunidad de mantener un diálogo entre los miembros y recibir información actualizada de la Secretaría del PMA acerca del informe del Secretario General relativo al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este documento se presenta a la Junta para examen.
- *Informe de actualización sobre la política en materia de género (2015-2020) (I)*

Al aprobar la política en materia de género (2015-2020) en su período de sesiones anual de 2015, la Junta pidió que todos los años se le presentara un informe de actualización sobre su aplicación. Este documento se presenta a la Junta para información.
- *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumen los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial. Este documento se presenta a la Junta para información.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)**

- *Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (A)*

A raíz de la aprobación de la hoja de ruta integrada en el segundo período de sesiones ordinario de 2016, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre la implementación de sus distintos componentes y rendirá cuentas de los progresos realizados y de los ajustes que haya que realizar.
- *Marco de resultados institucionales revisado (2017-2021) (A)*

La Junta aprobó el Marco de resultados institucionales (2017-2021) en su segundo período de sesiones ordinario de 2016. Para tener debidamente en cuenta las enseñanzas extraídas de la implementación de la hoja de ruta integrada, la Secretaría presentará una revisión de dicho marco que se centrará principalmente en definir indicadores más sólidos en relación con el desarrollo de las capacidades, determinar mejor la manera en que el PMA contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles distintos del 2 y el 17 y armonizar y respaldar en mayor medida las iniciativas de seguimiento y presentación de informes realizadas a nivel nacional.
- *Política en materia de gestión global de riesgos (A)*

Según lo convenido en las consultas oficiosas celebradas por la Junta en 2017 sobre cuestiones relacionadas con la supervisión, la Secretaría presentará para aprobación una política actualizada en materia de gestión global de riesgos.
- *Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (A)*

La Junta aprobó el documento titulado "Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2013-2017)" (WFP/EB.A/2013/5-B) en su período de sesiones anual de 2013. Se presentará a la Junta para aprobación una nueva estrategia.

➤ *Carta revisada de la Oficina del Inspector General (por confirmar) (A)*

La Carta actual de la Oficina del Inspector General en vigor fue examinada por la Junta en su período de sesiones anual de 2015. Habida cuenta de las novedades que se han producido en el PMA en la esfera de la supervisión durante los últimos años, se presentará a la Junta para aprobación una versión revisada de esa carta.

➤ *Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado (E)*

Según lo convenido en las consultas oficiales celebradas por la Junta en 2017 sobre cuestiones relacionadas con la supervisión, la Secretaría presentará para examen una declaración actualizada sobre el nivel de riesgo aceptado.

➤ *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre esos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

### **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

➤ *Política revisada en materia de compras de alimentos en los países en desarrollo (A)*

La Secretaría presentará, a petición de la Junta, una revisión de la política en materia de compras de alimentos en los países en desarrollo, previamente aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2006. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa.

➤ *Informe de actualización sobre la política en materia de género (2015-2020) (I)*

Al aprobar la política en materia de género (2015-2020) en su período de sesiones anual de 2015, la Junta pidió que todos los años se le presentara un informe de actualización sobre su aplicación.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituirá un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial.

## Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

➤ *Política revisada en materia de protección humanitaria (A)*

A raíz de la recomendación formulada en la evaluación de la política del PMA en materia de protección humanitaria para el período 2012-2017, que se presentó a la Junta para examen en su período de sesiones anual de 2018, la Secretaría presentará a la Junta para aprobación una versión revisada de esa política.

➤ *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

## ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

### Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2017 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presenta un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2017. El documento contiene asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporciona a la Junta y la Secretaría una valoración independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

➤ *Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (A)*

Dado que a finales de 2018 concluirá el mandato de tres miembros del Comité de Auditoría, de conformidad con el mandato de este último se establece un comité encargado de seleccionar a los nuevos miembros. En este documento se presentan a la Junta para aprobación las recomendaciones formuladas al respecto.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (A)*

En 2017, el saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas aumentó notablemente, debido sobre todo al elevado nivel de financiación recibida. La Secretaría presenta a la Junta para aprobación varias propuestas de utilización de ese saldo.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2017) (A)*

Este informe abarca el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada, incluido el Mecanismo para fomentar las compras a término, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. En él también se presenta a la Junta para aprobación una propuesta de aumento puntual del límite máximo del Mecanismo de gestión global de los productos con cargo a las reservas del PMA.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este documento se presenta a la Junta para examen.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presenta a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinan la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2017 desde la óptica de la supervisión y se ofrecen sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe va acompañado de una Nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentan a la Junta para examen.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre las pérdidas relacionadas con los suministros de alimentos (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas (E)*

En este informe se presentan los resultados de una auditoría externa sobre las pérdidas relacionadas con los suministros de alimentos. Los principales objetivos de la auditoría consisten en: i) determinar y cuantificar, de ser posible, todas las pérdidas de cualquier índole relacionadas con la compra de alimentos por el PMA, desde la selección de la canasta de alimentos hasta el consumo final; ii) examinar los mecanismos de determinación, análisis y rendición de cuentas vinculados a las pérdidas relacionadas con el suministro de alimentos, y iii) analizar la eficacia de las medidas establecidas para prevenir y mitigar tales pérdidas. Se presenta igualmente la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el informe. Ambos documentos se presentan a la Junta para examen.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Informe del Auditor Externo sobre el aumento y la reducción del nivel de recursos en las operaciones de emergencia (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas (E)*

En este informe se presentan los resultados de una auditoría externa sobre el aumento y la reducción del nivel de recursos en las operaciones de emergencia. La auditoría tenía como objetivo principal determinar: i) si la gestión de los recursos desplegados en las situaciones de emergencia era sólida y se sometía a medidas de control interno específicas; ii) si el PMA tenía la capacidad para controlar, en un contexto en el que se registraban cada vez más intervenciones de emergencia y de mayor duración, el nivel de recursos que se había de asignar al comienzo y al final de una operación, y iii) si eran eficaces los mecanismos operacionales destinados a facilitar el despliegue de los recursos al comienzo y la reducción de estos en el momento de la desactivación. Se presenta igualmente la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el informe. Ambos documentos se presentan a la Junta para examen.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este documento se presenta a la Junta para examen.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Informe de actualización sobre la aplicación de la resolución 70/244 de la Asamblea General relativa al aumento de la edad obligatoria de separación del servicio de los miembros del personal del PMA (E)*

En su reunión del 27 de marzo de 2018, la Mesa de la Junta Ejecutiva solicitó al PMA que presentara a la Junta información actualizada sobre las medidas adoptadas con respecto a la aplicación de la resolución 70/244 de la Asamblea General. Este documento se presenta a la Junta para examen.

La Junta tiene además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General, este informe se presenta a la Junta para información. En él se da cuenta de la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, de las contribuciones proporcionadas únicamente en productos o servicios por los gobiernos de países en desarrollo, los gobiernos de países con economías en transición y otros países donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones del pago de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto para toda contribución en especie destinada a sufragar costos de apoyo directo.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)**

- *Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2019-2021, que incluirá el presupuesto del PMA para 2019.

- *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2018-2019. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

## Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2018 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2018. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2017 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una Nota del Director Ejecutivo.

➤ *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrarse en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo seleccionó las esferas que revestían gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignaban. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presentará la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2018) (E)*

El informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación abarca el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada, incluido el Mecanismo para fomentar las compras a término, y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

➤ *Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General, este informe se presentará a la Junta para información. En él se dará cuenta de la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, de las contribuciones proporcionadas únicamente en productos o servicios por los gobiernos de países en desarrollo, los gobiernos de países con economías en transición y otros países donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones del pago de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto para toda contribución en especie destinada a sufragar costos de apoyo directo.

## Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

➤ *Plan de Gestión del PMA para 2020-2022 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2020-2022, que incluirá el presupuesto del PMA para 2020.

➤ *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2019-2020. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

## INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del orden del día se presentan a la Junta para examen. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

## Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero - 1 de marzo)

➤ *Informes resumidos de las evaluaciones de las carteras de proyectos en el Camerún y Camboya y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizan y evalúan las carteras de proyectos durante un período de cinco años, examinando: i) la medida en que la acción del PMA se ajustó al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de las carteras de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. Las evaluaciones de las carteras de proyectos en el Camerún y Camboya serán realizadas conjuntamente por los organismos con sede en Roma.

➤ *Informe de síntesis sobre cuatro evaluaciones del impacto de los programas del PMA en materia de nutrición en contextos humanitarios en el Sahel y respuesta de la dirección (E)*

Este informe de síntesis se centra en los resultados de las evaluaciones del impacto de la labor del PMA en la esfera de la malnutrición aguda moderada en el Chad, Malí, el Níger y el Sudán. Los informes completos y los informes resumidos de estas evaluaciones se han puesto a disposición antes del período de sesiones, pero no se presentan separadamente a la Junta Ejecutiva.

## Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)

➤ *Informe Anual de Evaluación de 2017 y respuesta de la dirección (E)*

En el Informe Anual de Evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas el año anterior para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas a fin de incrementar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad de la acción del PMA. En el informe se rinde cuentas asimismo de la función de evaluación en el PMA. Este documento se presenta a la Junta para examen.

humanitaria aprobada en 2012, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos. Este documento se presenta a la Junta para examen.



- *Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre la actuación basada en el respeto de determinados principios y el acceso en contextos humanitarios y respuesta de la dirección (E)*

Esta evaluación abarcará las políticas que se exponen en los tres documentos siguientes: "Principios humanitarios", aprobado en 2004; "Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA", aprobado en 2006, y "La función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria", aprobado en 2010. En ella se tendrán en cuenta los documentos de posición del PMA más recientes sobre las cuestiones tratadas y se facilitarán datos empíricos para que el PMA renueve su compromiso con las orientaciones generales enunciadas al respecto. Este documento se presenta a la Junta para examen.

- *Informe resumido de evaluación - Cartera de proyectos en la República Centroafricana y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizará y evaluará la cartera de proyectos durante un período de cinco años, examinando: i) la medida en que la acción del PMA se ajustó al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. La evaluación de la cartera de proyectos en la República Centroafricana será realizada conjuntamente por los organismos con sede en Roma. Este documento se presenta a la Junta para examen.

- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe anual que se presenta a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones. Este documento se presenta a la Junta para examen.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)**

- *Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos piloto para los países y respuesta de la dirección (E)*

En este informe se analizarán y evaluarán los planes estratégicos piloto para los países implementados desde principios de 2017. Las constataciones y recomendaciones contribuirán a fundamentar la orientación estratégica y la planificación, y a adaptar la ejecución de los programas en el marco de los futuros planes estratégicos para los países.

- *Informe resumido de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis denominada "Siria +5" y respuesta de la dirección (E)*

Las intervenciones humanitarias de emergencia de nivel 3 seguirán evaluándose mediante un enfoque doble: todas las intervenciones de este tipo se evaluarán ya sea por medio de una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria o por conducto de la Oficina de Evaluación, en el marco de una evaluación independiente de las intervenciones del PMA. En la presente evaluación se examinará la intervención emprendida por el PMA ante la crisis denominada "Siria +5".

- *Informes resumidos de las evaluaciones de las carteras de proyectos en Malí y Somalia y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y evaluarán las carteras de proyectos durante un período de cinco años, examinando: i) la medida en que la acción del PMA se ajustó al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de las carteras de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)**

- *Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia y respuesta de la dirección (E)*

En lugar de esperar hasta 2019, año en el que debería evaluarse la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición aprobada en 2015, la Oficina de Evaluación llevará a cabo una evaluación estratégica de la resiliencia en 2017. Los factores principales que impulsan esta evaluación son: i) el cambio de orientación para poner fin a las necesidades en lugar de limitarse a satisfacerlas, lo que tiene repercusiones en la preparación para la pronta intervención, la prevención y el fomento de la resiliencia; ii) los debates que se están manteniendo hoy en día y la preocupación manifestada en relación con el gran número de crisis prolongadas, en las que las necesidades humanitarias y de desarrollo influyen unas en otras, y iii) el importante número de iniciativas del PMA de las que podrían extraerse numerosas enseñanzas, por ejemplo: el Mecanismo africano de gestión de riesgos (Etiopía), la iniciativa "Semillas para el Cambio" en África occidental, la aplicación de estrategias de resiliencia regional (en el Sahel y en América Latina), y la iniciativa "Compras de África para los africanos".

- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Etiopía y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizará y evaluará la cartera de proyectos durante un período de cinco años, examinando: i) la medida en que la acción del PMA se ajustó al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia.

- *Informe de síntesis sobre las enseñanzas extraídas de las evaluaciones recientes de carteras de proyectos en los países y respuestas de la dirección (E)*

En este informe se sintetizan las constataciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones recientes de carteras de proyectos con el fin de determinar posibilidades de introducir mejoras sistémicas.

## **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

- *Informe Anual de Evaluación de 2018 y respuesta de la dirección (E)*

En el Informe Anual de Evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas el año anterior para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas a fin de incrementar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad de la acción del PMA. En el informe se rinde cuentas asimismo de la función de evaluación en el PMA.

- *Informe resumido de evaluación de la actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad (2012) y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la política del PMA en materia de redes de seguridad aprobada en 2012, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos. Este documento se presenta a la Junta para examen.

- *Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis en el norte de Nigeria y respuesta de la dirección (E)*

Las intervenciones humanitarias de emergencia de nivel 3 seguirán evaluándose mediante un enfoque doble: todas las intervenciones de este tipo se evaluarán ya sea por medio de una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria o por conducto de la Oficina de Evaluación, en el marco de una evaluación independiente de las intervenciones del PMA. En la presente evaluación se examinará la respuesta del PMA a la crisis en el norte de Nigeria.

➤ *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe anual que se presenta a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

➤ *Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal y respuesta de la dirección(E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la estrategia del PMA en materia de personal aprobada en 2014, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos. Este tema se presenta a la Junta para examen.

## **ASUNTOS OPERACIONALES**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero – 1 de marzo)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Honduras
- Pakistán
- Timor-Leste
- Túnez

*Planes estratégicos para los países provisionales (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el plan estratégico provisional para el siguiente país:

- Burundi

*Revisiones de planes estratégicos provisionales de transición para los países y aumentos de presupuesto correspondientes (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, la revisión y el aumento presupuestario correspondiente, cuyo valor supera el importe que el Director Ejecutivo está autorizado a aprobar con arreglo a las facultades en él delegadas, relativos al plan estratégico provisional de transición para el país siguiente:

- Turquía

*Informe completo de actualización sobre el plan estratégico para Myanmar (2018-2022) (E)*

A raíz de la solicitud formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2017, la Secretaría presentará para examen un informe de actualización completo sobre este plan estratégico para el país.

*Proyectos aprobados mediante votación por correspondencia (I)*

*Planes estratégicos para el país provisionales de corta duración (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, los siguientes planes estratégicos provisionales de transición para los países, aprobados mediante votación por correspondencia por la Junta antes de su primer período de sesiones ordinario de 2018:

- Honduras (1 de enero – 31 de marzo de 2018)
- Pakistán (1 de enero – 31 de marzo de 2018)
- Timor-Leste (1 de enero – 31 de marzo de 2018)

#### *Proyectos aprobados por correspondencia (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, el siguiente proyecto aprobado por correspondencia antes de su primer período de sesiones ordinario de 2018:

- OPSR Somalia 200844

#### *Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las OPSR y las actividades de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas y las revisiones de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos provisionales para los países, y los correspondientes aumentos de presupuesto, aprobados por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas. También tendrá ante sí las operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

### **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

#### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tiene ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Afganistán (2018–2022)
- Bolivia (Estado Plurinacional de) (2018–2022)
- Egipto (2018–2023)
- Kenya (2018–2023)
- Filipinas (2018–2023)

#### *Informe de actualización completo sobre el plan estratégico para Myanmar (2018-2022) (E)*

A raíz de la solicitud formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2017 y de nuevo en su primer período de sesiones ordinario de 2018, la Secretaría presenta para examen un informe de actualización completo sobre este plan estratégico para el país.

#### *Revisiones de planes estratégicos provisionales de transición para los países y aumentos de presupuesto correspondientes (A)*

La Junta tiene ante sí, para aprobación, las revisiones y los aumentos presupuestarios correspondientes, cuyo valor supera el importe que el Director Ejecutivo está autorizado a aprobar con arreglo a las facultades en él delegadas, relativos a los planes estratégicos provisionales de transición para los países siguientes:

- Haití (1 de enero – 30 de junio de 2018)
- Nepal (enero–diciembre de 2018)
- República Dominicana (enero–diciembre de 2018)

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)**

#### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Burkina Faso
- Chad

- Gambia
- Ghana
- India
- Mauritania
- Nepal
- Rwanda
- Senegal
- Sudán

*Planes estratégicos para los países provisionales (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos provisionales para los países siguientes:

- Somalia
- República Árabe Siria
- Yemen

**Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero - 1 de marzo)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Bhután
- Camboya
- Congo
- Côte d'Ivoire
- República Dominicana
- Etiopía
- Malawi
- Nicaragua
- Nigeria
- Santo Tomé y Príncipe

*Planes estratégicos para los países provisionales (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países provisionales siguientes:

- República Popular Democrática de Corea
- Libia

**Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Argelia
- Armenia
- Benin
- Cuba
- Djibouti
- Guinea

- Guinea-Bissau
- Haití
- Iraq
- Jordania
- Lesotho
- Libia
- Madagascar
- Malí
- Marruecos
- Níger
- Sierra Leona
- Suazilandia
- Tayikistán
- Togo
- Zambia

*Planes estratégicos para los países provisionales (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el plan estratégico provisional para el siguiente país:

- Turquía

## ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

### **Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero – 1 de marzo)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2018-2019.

### **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2018-2019.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su Programa de trabajo para el bienio 2019-2020.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero - 1 de marzo)**

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2019-2020.

### **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2019-2020.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su Programa de trabajo para el bienio 2020-2021.

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero - 1 de marzo)**

➤ *Informe de actualización sobre la directiva interna del PMA en materia de hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder (E)*

A raíz de la petición formulada por la Mesa en su reunión del 8 de febrero de 2018, la Secretaría facilita información actualizada sobre la elaboración de una directiva interna relativa al hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de poder, y sobre las medidas adoptadas a este respecto.

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2017;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presenta para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

### **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal toman la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (I)*

El Director Ejecutivo presenta a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Se mencionan específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

- *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

- *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)*

La Junta tiene ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2017. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

- *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le presentara el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2017, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presenta a la Junta para información.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero - 1 de marzo)**

- *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2018;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presenta para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.



## Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

- *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*  
Los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.
- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (I)*  
El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.  
En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Se mencionan específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.
- *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*  
En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.
- *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)*  
La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2017. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.
- *Informe sobre la seguridad (I)*  
En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le presentara el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2018, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

## OTROS ASUNTOS

### Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero – 1 de marzo)

- *Designación de cinco miembros de la Junta Ejecutiva para que formen parte del comité de selección encargado de designar a tres miembros del Comité de Auditoría (A)*  
La Junta designará a cinco de sus miembros para que formen parte del comité encargado de la selección de los tres miembros del Comité de Auditoría que han de nombrarse en 2018.
- *Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (E)*  
Se presenta a la Junta, para examen, el informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a África occidental, efectuado del 18 al 28 de noviembre de 2017.

**Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

- *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe relativo a la visita sobre el terreno de 2017 de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a África Occidental.

- *Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de 2018 de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Uganda.

- *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe oral sobre la reunión conjunta de 2018 de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Segundo período de sesiones de 2018 de la Junta Ejecutiva (26-30 de noviembre)**

- *Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe relativo a la visita sobre el terreno de 2017 de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

- *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

- *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

## Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y de las otras reuniones importantes en 2018-2019

	2018		2019	
<b>ENERO</b>				
<b>FEBRERO</b>	FIDA/CG 30 ARC PMA	12-16 19-23 27/02-01/03	FIDA/CG 17 CRGAA PMA	11-15 18-22 25/02-01/03
<b>MARZO</b>	35 LARC 106 CCLM	5-8 12-14	108 CCLM 172 FC 125 PC	11-13 18-22 18-22
<b>ABRIL</b>	34 APRC FIDA/JE 5 INARC 34 NERC	9/13 16-20 16-20 23-27	161 CL FIDA/JE	8-12 15-18
<b>MAYO</b>	31 ERC 170 FC 123 PC	16-18 21-25 21-25		
<b>JUNIO</b>	159 CL PMA	4-8 18-22	PMA 41 C	10-14 22-29
<b>JULIO</b>	41 CODEX 33 COFI 24 COFO	2-6 (Roma) 9-13 16-20	162 CL 42 CODEX	1 8-12
<b>AGOSTO</b>				
<b>SEPTIEMBRE</b>	FIDA/JE 72 CCP	10-14 26-28	FIDA/JE	9-13
<b>OCTUBRE</b>	26 COAG DMA 45 CFS 107 CCLM	1-5 16 (martes) 15-20 22-24	46 CFS DMA 109 CCLM	14-18 16 (miércoles) 21-23
<b>NOVIEMBRE</b>	171 FC 124 PC PMA	12-16 12-16 26-30	173 FC 126 PC PMA	4-8 4-8 18-22
<b>DICIEMBRE</b>	160 CL FIDA/JE	3-7 10-14	163 CL FIDA/JE	2-6 9-13

Pascua: 1 de abril de 2018

Pascua

ortodoxa: 8 de abril de 2018

Ramadán: 16 de mayo – 14 de junio de 2018

Eid Al-Fitr: 15 de junio de 2018

Eid Al-Adha: 22 de agosto de 2018

Pascua: 21 de abril de 2019

Pascua: 28 de abril de 2019

ortodoxa:

Ramadán: 6 de mayo 2019 – 4 de junio de 2019

Eid Al-Fitr: 5 de junio de 2019

Eid Al-Adha: 12 de agosto de 2019

APRC	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico	CRGAA	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
ARC	Conferencia regional para África	DMA	Día Mundial de la Alimentación
C	Conferencia	ERC	Conferencia Regional para Europa
CCLM	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	FC	Comité de Finanzas
CCP	Comité de Problemas de Productos Básicos	FIDA/CG	Consejo de Gobernadores del FIDA
CFS	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	FIDA/JE	Junta Ejecutiva del FIDA
CL	Consejo	INARC	Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte
COAG	Comité de Agricultura	LARC	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
CODEX	Comisión del Codex Alimentarius	NERC	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
COFI	Comité de Pesca	PC	Comité del Programa
COFO	Comité Forestal	PMA	Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos